

**INFORME DE URUGUAY
XXI REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR
ASUNCIÓN – 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2009**

Período Noviembre 2008 – Mayo 2009

El presente informe contiene los principales avances alcanzados desde noviembre de 2008 hasta mayo de 2009, luego de la XX Reunión Especializada de la mujer del MERCOSUR llevada a cabo en Brasilia el 29, 30 y 31 de octubre de 2008.

- Puesta en marcha del Proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de Género en el MERCOSUR”

En el marco del Proyecto *“Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de Género en el MERCOSUR”*, aprobado en diciembre del año pasado por parte del Comité Técnico de Cooperación del MERCOSUR, con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); el Instituto Nacional de las Mujeres inició una serie de gestiones para su puesta en marcha.

En la última REM presidida por Brasil, se definió que el país coordinador de los fondos del proyecto fuera Uruguay a través del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

En febrero del presente año, Inmujeres inició reuniones con los principales actores involucrados en la ejecución del Proyecto de modo de construir una hoja de ruta a efectos de su implementación. Entre ellos se destacan: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, los mecanismos nacionales que integran la REM.

Se mantuvieron reuniones permanentes con José Luis Pimentel, Coordinador de la Cooperación Española en Uruguay; Virginia Martínez, responsable del Programa AECID – MERCOSUR y Rosana Pastor; responsable del Área de Género y Desarrollo de la Oficina Técnica de Cooperación en Uruguay; representantes de la AECID en Montevideo. Asimismo en el mes de febrero se recibió a una delegación de autoridades de Madrid quienes querían asegurar la puesta en marcha del proyecto a la mayor brevedad posible.

Se mantuvieron reuniones con el Director de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, Sr. José Manuel Quijano a los efectos de informarle acerca de la aprobación del Proyecto y asesorarnos acerca de las vías formales de articulación entre la SAM y la REM. Se retomó además el tema del espacio físico en la sede del MERCOSUR para la instalación de la Secretaría técnica de la REM.

En el mes de mayo, se firmó un Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Corporación Nacional para el Desarrollo a los efectos de la ejecución formal de los fondos. A partir de dicho Convenio quedó establecida la existencia de un *Comité Gestor de los fondos* integrado por el Sr. José Luis Pimentel (AECID) y Carmen Beramendi, directora del Instituto Nacional de las Mujeres en representación de la REM.

Con la autorización de la PPTP y del resto de los mecanismos que integran la REM, Inmujeres organizó una reunión extraordinaria con los fondos del proyecto a los efectos de elaborar el Plan Operativo Anual (POA), realizar la formulación del Proyecto (con la metodología del Marco Lógico) y empezar a diseñar una nueva propuesta extensiva a tres años (2009 – 2011); teniendo como base la aprobada por el GMC en el que se definen las tres líneas de trabajo: participación política de las mujeres, trata y tráfico de mujeres y registro regional homologable o único de casos de violencia contra las mujeres.

Dicha reunión se llevó a cabo los días 14 y 15 de mayo, en la ciudad de Montevideo y contó con la participación de delegadas de los 4 países.

Los resultados alcanzados durante la Reunión Extraordinaria referidos a la propuesta de proyecto extensivo a tres años (2009 – 2011) deberán ser aprobados en la Reunión Ordinaria de la REM bajo la Presidencia Pró Tempore de Paraguay para poder elevarlo nuevamente al GMC (por implicar una ampliación en la duración y en el presupuesto).

- Cumplimiento de los compromisos internacionales

En el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha suscito en materia de género se desarrolló el 31 de marzo de 2009 la presentación pública de las recomendaciones del Comité de expertas/os de la CEDAW (ONU) al informe de Uruguay.

Dicha presentación contó con la participación de la Sra. Magalys Arocha Domínguez representante del Comité de Expertas de la CEDAW. Fue organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo de la Mujer de las Naciones Unidas.

La apertura del evento contó con la presencia del director General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Sr. Elvio Roselli, con la Asesora en DDHH del MRREE, Belela Herrera, con la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Carmen Beramendi, y la directora de UNIFEM Uruguay Sra. Mariana González. Asimismo, la delegación oficial a Ginebra para la defensa del informe país del Uruguay tuvo la oportunidad de relatar su experiencia. A este evento estuvieron invitadas autoridades públicas y de la sociedad civil. Inmujeres facilitó el traslado de las organizaciones de mujeres y feministas de todos los municipios del país.

Se entregó en el evento el documento con las recomendaciones de la CEDAW, el libro “Diálogos Consonantes” (Encuentro de redes feministas con la cooperación española), una publicación hecha por UNIFEM relativa a “CEDAW, Beijing y los ODM” y un CD editado por Inmujeres especialmente para esta ocasión con los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos y su aplicación en el Uruguay.

- Transversalidad de Género en las políticas públicas

Uno de los ejes estratégicos que viene desarrollando el programa de transversalidad de género en las políticas públicas es el desarrollo de capacidades para la igualdad y la no discriminación de todo el funcionariado público. En ese marco se han desarrollado diversas instancias de sensibilización y capacitación a funcionarios/ as de los distintos organismos del Estado. Las mismas han contado con personal técnico y político de las distintas instituciones, permitiendo también fortalecer la aplicación del plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos en cada uno de los organismos.

En el presente año se han desarrollado instancias de capacitación en diversos ministerios. En el Ministerio de Desarrollo Social se han desarrollado jornadas de sensibilización sobre diversos temas, entre ellos es de desatacar las jornadas de capacitación sobre Género y Políticas Públicas dirigidas al Mecanismo de género y la capacitación sobre planificación estratégica con perspectiva de género dirigida a más de 200 personas integrantes de las Mesas Interinstitucionales ubicadas en el territorio, con una carga horaria de 40 horas.

En el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se implementó el programa de Planificación Estratégica en género y políticas públicas, participando un total de 30 funcionarios/as de las distintas direcciones del organismo.

En la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dependiente de la Presidencia de la República se desarrollaron 2 Jornadas Sobre: Género, Sistema de información, Transversalidad de género y Relaciones Internacionales, dirigido al equipo de Cooperación Internacional.

En el marco de la difusión e implementación de la ley de servicio doméstico, Inmujeres desarrolló un Ciclo de Capacitaciones para las Trabajadoras domésticas en los departamentos de Montevideo, Tacuarembó y Rocha, con una carga horaria de 26 horas presenciales. Participaron de los mismos un total de 65 mujeres.

Programa de Gestión de Calidad con Equidad

Durante el 2009 se continúa con el desarrollo del Programa de Gestión de Calidad con Equidad, iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). El mismo inició sus actividades en setiembre de 2008 y se extiende hasta 2010.

Su propósito es promover organizaciones públicas y privadas que integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal. Busca promover el acceso de mujeres y de hombres a cargos de poder, a partir de patrones de competencia y calidad del desempeño de funciones.

El Programa se concibe como una experiencia “piloto” en la que las empresas (públicas y privadas) que se encuentran participando en el proceso podrán identificar vacíos e incorporar instrumentos orientados a la equidad de género en diferentes áreas de su gestión. Sus logros serán avalados a través del otorgamiento de un “Sello de Reconocimiento de Calidad con Equidad” por parte del INMUJERES con el respaldo del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

El Programa de Gestión de Calidad con Equidad contiene cuatro componentes: 1) Implementación del Programa en Uruguay por medio de un Proyecto Piloto; 2) Generar instancias de intercambio y asistencia técnica con programas similares de la región, en el marco de la cooperación Sur-Sur (Brasil, Chile, México y Costa Rica); 3) Capacitar miembros del sector público y privado, academia, etc., en la Gestión de Calidad con Equidad de Género; 4) Promoción de mecanismos de Institucionalización del “Sello de Calidad con Equidad”.

En lo referente a la “Implementación del Programa en Uruguay por medio de un Proyecto Piloto” en los ámbitos público y privado, actualmente se está desarrollando la etapa piloto en 5 Empresas Públicas (OSE/Agua potable, UTE/ electricidad, ANP/ Puertos, ANCAP/ Combustibles; ANTEL/ Telecomunicaciones). Dichas empresas están trabajando en la entrega de un diagnóstico de estado de situación de la organización en base al Modelo de Calidad con Equidad de Género y en la realización de un Plan de Calidad con Equidad de Género que establezca las líneas de intervención, plazos y recursos para la implementación de procesos de mejora. Recientemente, se realizó la presentación pública del Modelo de Calidad con Equidad de Género. La misma tuvo una amplia difusión, participación y compromiso, no solo de la alta dirección de las empresas involucradas en el Piloto sino también de toda la organización, medios de prensa y organismos comprometidos con los procesos de certificación.

Actualmente, se está diseñando el proceso de Certificación Externa y Capacitación de Auditores por medio de un organismo tercera parte que garantice la transparencia de los procesos.

En relación a este componente se está realizando una consultoría para actualizar la información existente sobre los 4 países (Chile, Costa Rica, México, Brasil). La misma realiza una revisión de las experiencias internacionales respecto a procesos de Calidad con Equidad de Género en los

distintos países, caracterizando cada experiencia y profundiza en los procesos de implementación revisando buenas prácticas. Se ha avanzado también en la generación de instancias de intercambio y Asistencia Técnica entre Programas similares de la región, en el marco de la cooperación Sur-Sur.

Está prevista una misión oficial a Chile de modo de presentar la experiencia uruguaya e intercambiar la experiencia acumulada y metodología de capacitación desarrollada por Chile.

En lo que respecta a Brasil, Costa Rica y México, se han venido realizando reuniones de coordinación entre la consultora del Programa de Gestión de Calidad con Equidad de Género y la persona encargada por el Instituto Nacional de las Mujeres, del área de Relaciones Internacionales, para promover el intercambio.

En este momento se está culminando el proceso de diagnóstico de estado de situación del tema en el país a nivel del sistema educativo y formativo a cargo del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD). Este trabajo permitirá contar con un panorama para el diseño de un plan de intervención orientado a visibilizar la temática de género e incorporar el mismo en la agenda formativa del país.

En cuanto a las empresas y actores involucrados en la gestión del Programa de Calidad con Equidad de Género se está desarrollando un programa de formación en: Calidad, Género y Competencias como ejes centrales. Está prevista para el mes de junio la formación en perspectiva étnico racial, género y recursos humanos a cargo de una experta brasilera en la temática, consultora del Programa Pro equidad de Brasil.

A su vez se trabaja en la consolidación de espacios formales permanentes de validación e intercambio conceptuales con el Comité Asesor del Programa (Organismo integrado por Actores Sociales y Empresariales relevantes en cuanto a Género, Calidad y Empresa en Uruguay).

En cuanto al Componente IV “Avances en lo que respecta a la institucionalización del sello de calidad con Equidad en Uruguay”, refieren a los procesos de validación permanentes en relación a la construcción de los instrumentos en relación al Programa. Se están realizando los trámites correspondientes en Marcas y Señales para la incorporación de los isotipos del Sello de acuerdo a la legislación nacional.

Se publicó el Modelo de Calidad con Equidad, de manera de ampliar el alcance y transparencia del proceso poniendo a disposición de la ciudadanía el instrumento generado.

En este momento el proyecto está negociando la certificación externa con los organismos tercera parte existentes en el país. Esperamos en el mes de junio poder tener resuelto este mecanismo y validados los instrumentos de auditoría.

- Violencia Basada en Género

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo responsable de presidir el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica. Ha contribuido a implementar el **Plan Nacional de lucha contra la Violencia Doméstica** a partir de diversas acciones.

PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

En el marco de las actividades del 25 de Noviembre “Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres” se llevaron adelante diversas acciones de campaña dirigidas a un público masivo y múltiple:

-Puesta en marcha de campaña dirigida a varones jóvenes que consistió en colocar autoadhesivos en baños públicos masculinos con mensajes que los interpelan sobre la violencia doméstica (“Maltratar a una mujer no te hace más hombre”, “¿Un mal día? Nada, absolutamente nada justifica que la maltrates”, entre otros).

-Relanzamiento de la campaña “Vivir sin violencia está buenísimo” dirigida a todo el sistema educativo formal. Se elaboraron afiches y autoadhesivos para ser colocados en escuelas e instituciones de enseñanza secundaria a nivel de todo el país.

-Edición de folletos “Hay respuestas” dirigidos a mujeres en situación de violencia doméstica, en los que se informa sobre los Servicios Especializados de Inmujeres, las formas de acceso y la atención que en ellos se brinda.

-Emisión de spot radiales y televisivos y edición de folletos con el mensaje “No aceptes lo habitual como cosa natural” dirigidos a la población en general, desde los medios masivos de comunicación.

-Realización de diversas acciones públicas para sensibilizar e informar sobre la temática de la violencia en departamentos del interior del país en coordinación con las Referentes de Género del Inmujeres y los Servicios Especializados de Atención.

-Se apoyaron distintas iniciativas culturales que apuntaron a sensibilizar desde el arte sobre la temática de la violencia de género (Obra teatral “Jaula de Amor”, Documental “Integrando sentidos”, “25 N Diálogo 08: Arte por la paz”, Concurso de video y animación “Manéjate”, dirigido a adolescentes y jóvenes con el slogan “Si se hace el lindo y no te valora, que se maneje”).

-El Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica, que es presidido por Inmujeres, se adhirió a la campaña mundial “Unidos para terminar con la violencia contra las mujeres” lanzada por la ONU y dirigida a varones. Se creó el sitio Web www.unidoscontralaviolenciahacialasmujeres.com.uy que funciona como un ágora virtual dirigida a todos los varones uruguayos y especialmente, a los varones que ocupan lugares de poder y decisión, tanto en el ámbito público como privado. Se decide utilizar el potencial de comunicación e impacto global de Internet, creando un sitio Web (con dominio nacional) donde los varones expresen con su firma su compromiso con la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

El lanzamiento de la campaña uruguaya se realizó el 26 de noviembre de 2008 y fue presentada a la opinión pública por el Presidente del Congreso Nacional de Intendentes y el Intendente de Montevideo, ambos con responsabilidades como gobernantes, acompañados por Ministros de gobierno.

FORMACIÓN Y CAPACITACION PERMANENTE DE RECURSOS HUMANOS

En articulación con el Ministerio del Interior.

La Escuela Nacional de Policía, en coordinación con Inmujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han realizado una convocatoria a nivel nacional a Oficiales de Policía -abierto a todos los sub.-escalafones-, interesados/as en realizar un “Diploma de Especialización en Violencia Doméstica con perspectiva de Género”.

El primer módulo comenzará en julio de 2009.

Sus objetivos son:

- Fortalecer la formación teórico-técnica e investigación académica desde una reflexión profunda de la práctica policial, analizando desde los últimos aportes de especialistas sobre el tema.
- Lograr una visualización sobre la temática que articule los aportes de los distintos campos de la ciencia y sectores de la sociedad civil en el escenario de las nuevas normas jurídicas, que permita un mejor desempeño de la tarea policial.

Proyecto UNODC (Naciones Unidas- Oficina contra la Droga y el Delito)

En mayo de 2009 se firmó el Memorando de Entendimiento del Proyecto "Fortalecimiento de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de tres Seccionales Policiales de Montevideo y sociedad civil para combatir la Violencia de Género en Uruguay".

Pretende crear las condiciones necesarias para la aplicación en nuestro país del Proyecto Regional de la UNODC titulado: "Fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y de la Sociedad Civil para Combatir la Violencia de Género en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay".

Se propone:

- Promover la eliminación de toda forma de violencia de género a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las distintas comisarías;
- Brindar herramientas para el fortalecimiento del personal
- Fortalecer la atención especializada en tres Seccionales Policiales de Montevideo como proyecto piloto.
- Enriquecer la articulación y el trabajo en red.
- Explorar el nivel de asociación entre la violencia de género y el consumo de sustancias psicoactivas en la población objetivo.

En articulación con el Ministerio de Salud Pública.

De manera de contribuir a la implementación en las instituciones de salud del decreto 494/2006 del Ministerio de Salud Pública que establece *la obligación de las instituciones de salud y del personal en relación a la atención de las situaciones de violencia doméstica, tanto pública como privada*, se continúa desarrollando la experiencia piloto en el Departamento de Colonia para capacitar a los/as funcionarios/as del primer nivel de atención de Salud. Esta capacitación tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de la Dirección Departamental de Salud y de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) a las situaciones de violencia doméstica mediante la instrumentación y aplicación de dicha normativa, con énfasis en el Primer Nivel de Atención.

HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN VIOLENCIA DOMÉSTICA

Se realizó y presentó públicamente el material didáctico *Caja de herramientas para el abordaje de la Violencia Doméstica*. Esta *Caja* incluye una serie articulada de recursos conceptuales, informativos y dispositivos didácticos con los que se pretende abordar en instancias grupales la violencia doméstica en todas sus dimensiones.

Está previsto realizar jornadas de capacitación para entrenar en el uso de esta *Caja* a operadoras/es en violencia doméstica. La *Caja* estará a disposición a través de las Comisiones Departamentales de lucha contra la Violencia Doméstica para quienes estén interesados/as en utilizarla.

Se realizó y presentó públicamente la *Guía de recursos en violencia doméstica*, que recoge los recursos sanitarios, sociales, psicológicos, comunitarios, policiales y jurídicos existentes a nivel de todo el país en la temática. Esta *Guía* favorece la accesibilidad a los recursos existentes, contribuye al ejercicio de derechos de las mujeres y se constituye en un aporte para quienes trabajan directamente en la temática. La *Guía* fue realizada con participación de todas las organizaciones e instituciones involucradas, por lo que las mismas pueden sentirse parte de ésta y el proceso funcionó como un instrumento de reflexión sobre las propias prácticas.

La realización de estos dos instrumentos contó con el apoyo de la cooperación internacional.

ABORDAJE EN CRISIS, ATENCIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN

Servicios de Atención en Violencia Doméstica

Inmujeres tiene en funcionamiento un total de seis servicios de atención especializada. En los departamentos de Montevideo, Artigas y Canelones estos servicios se gestionan con fondos integrados al presupuesto estatal y en Florida, Lavalleja y Río Negro son financiados con fondos de la cooperación internacional.

En la actualidad se está en proceso de licitación para la instalación de servicios en los departamentos de Colonia, Maldonado, Paysandú, Tacuarembó, Rivera, Rocha y Salto, con fondos integrados al presupuesto estatal.

Los equipos técnicos de los servicios cuentan con una asistencia técnica especializada para el seguimiento de su implantación.

Servicio de Atención a varones agresores

En agosto de 2008 se realizó una licitación a efectos de contratar una organización de la sociedad civil que se hiciera cargo de un servicio especializado de atención a varones agresores. En virtud de que no hubo instituciones interesadas en presentarse, la licitación quedó desierta.

En la actualidad no se cuenta, a nivel gubernamental, con un Servicio de estas características, el que es necesario en el proceso hacia una sociedad libre de todo tipo de violencia basada en género. Por esta razón, en la actualidad se sigue trabajando a efectos de lograr la apertura del Servicio, por lo que contaremos próximamente con una asistencia técnica internacional para capacitar a técnicos/as y operadores uruguayos/as que puedan luego llevar adelante la atención a varones agresores.

En articulación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Alternativas Habitacionales para Mujeres en situación de violencia doméstica

Se realizó la firma del convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)-Inmujeres para la implementación del Proyecto Piloto "Alternativas Habitacionales para las mujeres en situación de violencia doméstica". Se comenzó su puesta en marcha en los departamentos de Montevideo y Canelones y será implementado próximamente en el departamento de Salto, en coordinación con las Intendencias departamentales y con las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención en violencia doméstica. A través de esta iniciativa se otorgará un subsidio total o parcial de alquiler por dos años a mujeres que se encuentran en un proceso de salida a su situación de violencia. Está previsto para un total de cien casos. El Instituto contrató a dos técnicos especializados que forman el Equipo de Referencia y Seguimiento de este Proyecto.

ARTICULACIÓN DE ACCIONES Y TRABAJO EN RED

Comisiones Departamentales de lucha contra la Violencia Doméstica

Las Comisiones Departamentales están integradas por representantes de Intendencias Municipales, Poder Judicial, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, Administración Nacional de Educación Pública y de la sociedad civil organizada. Tienen la finalidad de descentralizar la puesta en marcha del Plan Nacional de lucha contra la Violencia Doméstica en todo el territorio nacional. En el mes de abril de 2009 se inauguró la Comisión Departamental del departamento de Cerro Largo, con lo que todos los departamentos del país cuentan con este organismo de articulación.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA

El Instituto se encuentra implementando el **Sistema de Información de Violencia Doméstica desde sus Servicios Especializados de Atención**. Se continúa trabajando en adecuar el formulario de registro único de los Servicios para su doble cometido de relevar la información sobre las consultantes y como herramienta de la intervención de los Equipos. Se elaboró un manual con las definiciones y criterios para la aplicación del formulario y se han realizado las modificaciones necesarias en el programa informático para el ingreso de la información. Se está procesando la información del año en curso brindada por los Servicios.

En el marco del Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica, se ha conformado un grupo de trabajo para el diseño e implementación de un **Sistema Nacional de Información sobre Violencia Doméstica**. Está integrado por representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay a través de SIPI y SIPIAV, Intendencia Municipal de Montevideo y la Red Uruguaya de lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual. Se espera la próxima incorporación de representantes del Poder Judicial y Administración Nacional de Educación Pública.

En el marco de dicho grupo se está avanzando en la discusión de un documento de definiciones conceptuales en las que se basará el Sistema.

Trata y Tráfico de Mujeres

Con la finalidad de articular, coordinar políticas y efectivizar la aplicación de la ley de trata y tráfico de personas, de modo de dar una respuesta integral a la problemática, el Instituto Nacional de las Mujeres instaló, en 2008, una Mesa Interinstitucional. Dicha Mesa cuenta con la participación de autoridades de organismos públicos (Poder Judicial, Ministerio del Interior, MRREE, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio Público y Fiscal), organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales (OIM). Es un espacio privilegiado para visibilizar esta problemática y definir medidas concretas. Asimismo coordina acciones con el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (CONAPESE) y la Junta Nacional de Migración.

Entre las primeras acciones realizadas se destaca:

- **Jornadas de sensibilización** sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial a funcionarios/as del MRREE, con competencia en la atención de demandas de uruguayos/as en el exterior.

- Apoyo a la **Campaña de sensibilización** elaborada por la ONG Casa Abierta destinada a las mujeres que se dedican a la prostitución, mediante el reparto de material informativo acerca de los riesgos a los que se ven expuestas, así como direcciones de consulados en el exterior a los cuales acudir (en Milán, Barcelona y Madrid). El lugar de abordaje para poder dialogar y compartir información es donde se realizan los controles periódicos de salud –Hospital Maciel- así como sitios aledaños. Para ello se realizaron talleres de sensibilización con el personal sanitario encargado, así como se concurre dos veces por semana a la sala de espera del hospital, donde se realiza un breve taller de prevención. La respuesta es muy positiva y se ha llegado a un número significativo de mujeres.

- Elaboración de una **propuesta de Protocolo de Actuación** para embajadores/ as y cónsules que se encuentra en proceso de discusión por parte de los/as integrantes de la Mesa Interinstitucional.

- Creación de un Sistema de Información en Género

El Instituto Nacional de las Mujeres, con el aporte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha creado el Sistema de Información de Género (SIG) en articulación con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con el fin de producir información vinculada al empleo, los ingresos, la educación, la salud, la participación política, la pobreza y la violencia, desde un enfoque de género. El SIG se propone evidenciar, a través del procesamiento de información estadística, las inequidades entre hombres y mujeres, poniendo de esta forma a disposición de organismos del Estado, organizaciones involucradas en la formulación y gestión de políticas públicas, así como de los actores interesados en general, información relevante para la toma de decisiones en distintos ámbitos.

El Sistema de Información de Género comenzó a funcionar en el mes de mayo del 2008. Dentro de sus actividades principales se destacan:

- Elaboración de más de 70 indicadores de género en las áreas señaladas anteriormente y su difusión a través de una serie de folletos con información desagregada a nivel departamental, así como de un folleto general con información del total del país el cual fue presentado ante la opinión pública contando para esa ocasión con la participación de representantes del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Trabajo articulado con la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES dentro del módulo de género del Observatorio Social MIDES.

- Elaboración de información para el seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Uruguayo en materia de equidad de género

- Trabajo articulado con otros organismos estatales productores información: Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Intendencias Municipales.
- Elaboración del capítulo Uruguay del Observatorio de Género para América Latina y el Caribe de CEPAL y el Observatorio de Violencia del mismo organismo.
- Participación en la elaboración de herramientas de relevamiento de datos para el Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística.

Montevideo, 27 de mayo de 2009